

99
N. 7.
Exmo Señor.

Deseando la Suma de Pacificación q. termine el tratado de Armisticio, q. no hemos propuesto, antes q. el tiempo de la Suspensión de hostilidades, y viendo q. constantemente eran enfermos mis Diputados, para q. no haya retraso en la negociación, si determinado, q. se agreguen á aquellos, otros dos más para acelerar el trabajo. En esta virtud con las mismas facultades q. di en el poder al Señor Mariscal D. Manuel de Llanos, al Señor Alcalde D.º José María Galdeano, y al Capitan de Fragata D. Manuel Abreu para que ahora los S.ºs Oydores Conde de Valle Hermoso, y el Señor Coronel D. Gerónimo Valdes si por parte de V.º E. no hay inconveniente.

Dios guarde á V.º E. m. años. Lima
20 de Junio de 1821.

José de la Serna



Exmo S.º Cap.º Genl.º
D. José de la Serna

1788

Received of the Honble the Secretary of the Treasury
the sum of one hundred and fifty pounds
for the purchase of the said land
in the County of Middlesex
the said land being the
same as that which was
purchased by the said Secretary
in the year 1787
and the same is hereby
certified to be the
property of the said Secretary
and the same is hereby
certified to be the
property of the said Secretary
and the same is hereby
certified to be the
property of the said Secretary

Witness my hand and seal
this 10th day of June 1788

[Signature]

[Faint signature]

Yo me
Señor

7

Desearo la pronta depacificacion que termine el
tratado de armisticio, que nos hemos propuesto, antes
que el tiempo de la suspension de hostilidades,
y viendo que constantemente estan enfermos
mis diputados, para que no haya retraso en la
negociacion, a determinado, que se apresuren a
aquellos, otros dos mas para acelerar el tratado.
En esta virtud con las mismas facultades q.
si en el poder al S.^o mariscal D.^o Mar. Sta-
nos, al S.^o Alcaide D.^o Jose maria Subdiano, y
al Capitan de Fragata D.^o Manuel Abreu,
pasan ahora los S.^{os} D. Juan Conde de Valledor
moro, y el S.^o Coronel D.^o Sebastian Salda-
si por parte de VE no hay inconveniente.
Dio S.^o a V.E. m.^o d. Domingo de Luna 1821
Jose de la Sierra = Cap.^o mos.^o Capitan Genl. D.^o
Jose de San Martin

C. Lopez
Manuel Abreu



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

20